

Editorial

Ser niña en México no debe ser una condena

El pasado 5 de julio, en Hermosillo, Sonora, fueron encontrados los cuerpos sin vida de Meredith, Medelin y Karla, tres hermanas de 11 y 9 años. Las mayores abrazaban a la más pequeña. Días antes, también había sido localizada sin vida su madre. La principal línea de investigación apunta a un posible feminicidio infantil perpetrado por alguien cercano a la familia.

Lo ocurrido no es sólo una tragedia que golpea el corazón de toda la sociedad, sino una muestra evidente de la fragilidad de los mecanismos de protección que deberían garantizar la seguridad y el bienestar de la niñez en México.

Este hecho no es aislado. Es parte de una realidad dolorosa y persistente: vivimos en un país donde ser niños se ha vuelto un riesgo. En México, la violencia contra la infancia ya ni es invisible: es constante, estructural, extrema y muchas veces impune. Según datos de la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), más de 1,000 niñas, niños y adolescentes son asesinados cada año. Estamos ante la cotidianidad de la violencia que normaliza lo que jamás debió ni debe ser tolerado. Una vez más el sistema reacciona ante esta violencia, pero tiene ante sí una oportunidad de proteger a través de la prevención. Tristemente Meredith, Medelin y Karla nos recuerdan que la falta de inversión en sistemas de protección, la construcción de redes de apoyo no es una omisión menor: es una deuda que pone en riesgo y arrebató vidas.

¿Qué se debe hacer?

1 Aumentar sustancialmente el presupuesto destinado a la protección de la infancia, reconociendo que no es gasto, sino inversión en justicia, paz y futuro.

* En México, el presupuesto federal destinado a la niñez representa apenas el 1.2% del PIB, mientras que organismos internacionales como UNICEF recomiendan mínimo el 2%.

* Cada peso invertido en infancia genera un retorno social estimado de entre 7 y 10 veces en términos de desarrollo, salud y seguridad (UNICEF, 2023).

2 Crear una política nacional integral de prevención del feminicidio y abuso sexual infantil, con protocolos claros y aplicables en escuelas, hospitales, fiscalías y comunidades.

* México carece de una estrategia nacional específica para atender el feminicidio infantil, a pesar de que 4 de cada 10 mujeres asesinadas son menores de edad (REDIM, 2023).

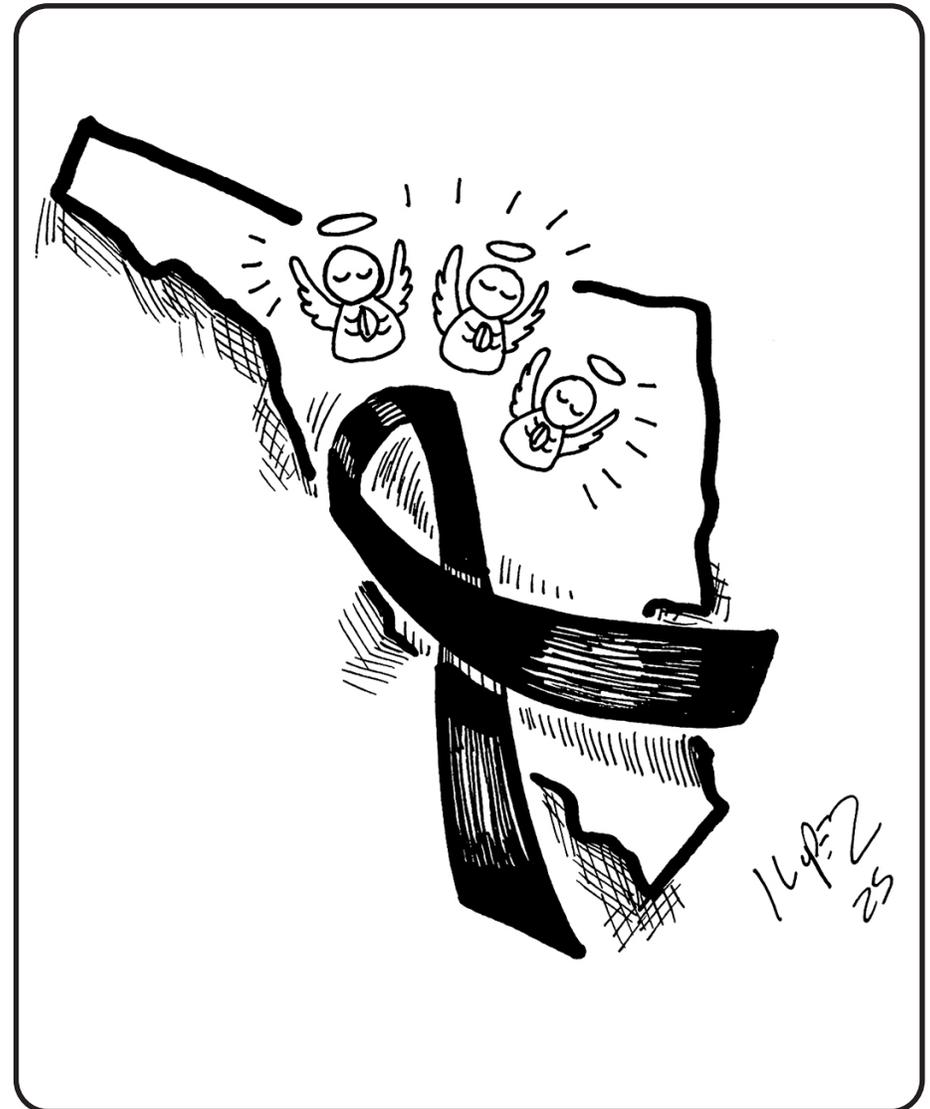
3 Reformar y dignificar los sistemas DIF, garantizando espacios seguros, con personal capacitado y sin revictimización.

4 Establecer sistemas de alerta temprana, bases de datos de agresores y mecanismos reales de prevención del delito.

Cada infancia asesinada es una herida profunda que nos rompe como comunidad. Debemos seguir trabajando todos los días para construir un país donde ser niña o niño no sea una amenaza, donde cada infancia tenga acceso a una vida digna, segura y libre.

Porque no basta con sentir dolor: es momento de actuar.

¡Justicia..!



INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres

Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes

Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.